

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

ELECCIONES 2017

SE REGISTRA ANAYA LLAMAS EN COAHUILA

Guillermo Anaya Llamas registró su precandidatura a la gubernatura de Coahuila, ante el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN. Durante el acto, simpatizantes expresaron su respaldo al proyecto político que encabeza el panista. Anaya estuvo acompañado de Luis Fernando Salazar, quien decidió apoyar a su compañero de partido para lograr la alternancia. A la sede del partido, también acudió a postularse para la gubernatura Roberto Carlos López García. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ALMA GUDIÑO)

BLINDA IEEM LA BOLETA ELECTORAL CON 10 CANDADOS

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está listo para lanzar la licitación pública para la impresión de las más de 11 millones de boletas electorales que se utilizarán en los comicios del 4 de junio para renovar la gubernatura. Tendrán 10 candados que las harán infalsificables. Gabriel Corona, consejero electoral y titular de la Comisión de Organización, informó que el diseño de las boletas está prácticamente listo y en éste se incluyó una medida de seguridad “secreta”, que sólo será conocida por la empresa que se contrate para la impresión masiva de estos documentos electorales. Precisó que ésta será revelada únicamente en caso de que exista alguna duda de autenticidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

SOLO, EL PANISMO PUEDE SACAR AL PRI DEL ESTADO DE MÉXICO: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, minimizó la ruptura de la coalición con el PRD en el Estado de México y señaló que las encuestas realizadas por el partido muestran que son competitivos por sí solos y que pueden sacar del gobierno local al PRI. Afirmó que desde un inicio se tornaba complicado el tema de la alianza con el sol azteca; sin embargo, reiteró que Acción Nacional está listo para ganar la entidad el 4 de junio. En conferencia de prensa en el marco de la reunión plenaria de los diputados de Acción Nacional, Anaya Cortés sostuvo que, como ya es sabido, el proceso de selección de candidatos será por el método de designación tal y como lo avaló la noche del lunes pasado la Comisión Permanente del Estado de México. En tanto, Víctor Hugo Sondón, dirigente estatal, señaló que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul emitirá en breve la convocatoria abierta para el registro de aspirantes a la designación de su candidato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 5 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA Y REBECA JIMÉNEZ)

ENCARTAN A VÁZQUEZ MOTA POR ALBIAZUL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Tras el fracaso de la alianza con el PRD para competir por la gubernatura del Estado de México, el PAN abrió su baraja con al menos seis aspirantes. Sin embargo, Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, comentó que su partido postulará al perfil más competitivo y apuntó a Josefina Vázquez Mota. “Es una candidata competitiva en casi todas las encuestas que se han publicado y coinciden con las encuestas del PAN; es quien va adelante y que, en caso de ser candidata, ganaría esa gubernatura”, afirmó luego de explicar que en el Estado de México aplicarán el método de la designación. Además de Vázquez Mota, Anaya encartó a los ex alcaldes de Toluca, Juan Carlos Núñez Armas y Juan Rodolfo Sánchez; al ex edil de Naucalpan, José Luis Durán; al diputado federal Ulises Ramírez, y a la senadora Laura Rojas. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, JORGE RICARDO)

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

NO CAUSÉ RUPTURA CON EL PAN: ENCINAS

Alejandro Encinas aseguró que a él no lo pueden acusar de ser el causante de que la coalición electoral entre el PRD y PAN no se logró en el Estado de México por no aceptar la candidatura. “¿Acusación de qué; de qué me pueden acusar? Yo no soy miembro del PRD, todo mundo conoce mi posición”, aseveró. Encinas puntualizó que del proceso electoral en la entidad hablará a partir del 6 de febrero próximo. El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México aseguró que está comprometido en cuerpo y alma con la elaboración de la Constitución Política de la capital del país. Por su parte, Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del PRD, afirmó que al no ir en alianza con el PAN, su partido pierde una oportunidad clara de sacar al PRI del Estado de México. En entrevista, responsabilizó a corrientes como ADN, Vanguardia Progresista, IDN y Foro Nuevo Sol, además del senador del PRD Miguel Barbosa, y Movimiento de Izquierda. Sostuvo que la actual dirigencia, encabezada por Alejandra Barrales, tendrá que asumir el costo de esta estrategia después de los resultados electorales del próximo 4 de junio. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8 Y 10, ARIADNA GARCÍA, GERARDO SUÁREZ, CARINA GARCIA, EMILIO FERNÁNDEZ Y MISAEL ZAVALA)

COTA JIMÉNEZ VA POR EL PRI EN NAYARIT

Luego de que Raúl Mejía, aspirante a candidato a gobernador por el PRI, le diera el “sí” a MC para convertirse en su representante en las urnas; el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, señaló que Manuel Cota Jiménez, será el abanderado del tricolor. Ante esto, el hasta hoy senador de la República, ya presentó su licencia ante la Cámara alta, por lo que ya comienzan a moverse “las piezas” para que los respectivos suplentes hagan lo propio, en tanto que los aspirantes comienzan a alzar la mano para contender en las elecciones del 4 de junio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, KARLA MÉNDEZ)

SALA SUPERIOR

EN 75 DÍAS, MAGISTRADO SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN CINCO TEMAS DEL TEPJF

Tras dos meses y medio en funciones, José Luis Vargas Valdez, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se declaró impedido para participar en la discusión y resolución de al menos cinco recursos, por haber sido abogado de José Ignacio Peralta, gobernador de Colima. Todos los expedientes están relacionados con los comicios efectuados en esa entidad en 2015, que luego fueron anulados, ya que Vargas Valdez, “en el libre ejercicio de su profesión de licenciado en derecho, figuró como autorizado para oír y recibir notificaciones de una de las partes”, según los acuerdos tomados por la Sala Superior. Por unanimidad, los otros seis magistrados del TEPJF declararon procedentes las solicitudes de excusa presentadas por su colega, “porque puede afectar la imparcialidad del juzgador”, indican las copias de los incidentes. Señalaron que los integrantes de dicha Sala tienen la obligación de excusarse de intervenir en los asuntos que tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos, o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones laborales. En 2015, Vargas Valdez formó parte del equipo jurídico que contrató la coalición PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza, que interpuso el juicio de inconformidad JI-19/2015 contra el cómputo final de la elección de gobernador de Colima. En la copia de dicho recurso figura su nombre junto con los de los abogados Peter Bauer Melgenberg, Alejandro González Durán, Diego Suárez Beristain, Adrián Menchaca García, Adrián Alejandro Hernández García, como quienes podrían oír y recibir notificaciones.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

Por esa razón, el 18 de enero Vargas Valdez tuvo que retirarse de la Sala Superior cuando los otros magistrados se disponían a discutir las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a Peralta y la coalición, por haber repartido roscas de Reyes, cubetas y pelotas durante la campaña rumbo a la gubernatura. Al final, cuatro magistrados quitaron una multa de 36 mil 250 pesos impuesta al hoy gobernador y casi 33 mil pesos a cada uno de los partidos de la alianza. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RAMÍREZ SE QUEDA SOLO EN SU IMPUGNACIÓN

José Luis Durán Reveles, Juan Carlos Núñez, Juan Rodolfo Sánchez y la senadora Laura Rojas, aspirantes a la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del Estado de México, respaldaron el método de selección que aprobó la Comisión Permanente Estatal para que sea la Comisión Permanente Nacional la que designe al abanderado. Es decir, dejaron solo al diputado Ulises Ramírez, quien descalificó el procedimiento interno y advirtió que de ser necesario impugnaría el método ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Yo espero que el partido actúe en consecuencia, convoque a la militancia y participemos, y si Josefina [Vázquez Mota] quiere competir, será un honor competir contra ella y ganarle la interna aquí, en el estado”, señaló Ramírez. En entrevista, Rojas y Núñez señalaron que tras la caída de la alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los cuatro se reunieron con Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional, para determinar el método de designación del candidato o candidata que sea más competitivo. La legisladora manifestó que una vez que el partido decidió que la elección del candidato sea a través de mediciones y encuestas para saber quién es el mejor posicionado, “respaldo el procedimiento y estoy a la espera de la convocatoria”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, SUSANA GUZMÁN)

IMPUGNA PREASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que la ciudadana Silvia Aurora Romero Jiménez impugnó el acuerdo por el cual no le permiten la posibilidad de ser aspirante a candidata independiente al gobierno mexiquense. Con ella son dos quienes piden revisar el resolutivo del Consejo General del IEEM por negarles la posibilidad de salir a la calle a solicitar apoyo para contender en los comicios. La semana pasada fue Jonathan Martínez Leal, quien hizo lo mismo ante la autoridad estatal. Por su parte, Isidro Pastor Medrano presentó un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, conocido como JDC, luego de que el IEEM le negó la posibilidad de tener un representante en el Consejo General. (MILENIO DIARIO ESTADO DE MÉXICO, P. 12, CLAUDIA HIDALGO)

SE APUNTA MORENISTA PARA QUE OTRA PUEDA HACER CAMPAÑA

Aunque Morena tiene a dos precandidatas para la gubernatura del Estado de México, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de ese partido, únicamente impulsa a Delfina Gómez, ex alcaldesa de Texcoco. Mientras, América Rivera, la otra aspirante, ha carecido de respaldo y hasta parece que ella también apoya a su contrincante, pues en sus redes sociales únicamente publica eventos de Gómez y hasta el momento no ha realizado ningún acto de precampaña. Durante el proceso de registro para la precandidatura, Gómez se presentó en compañía de Horacio Duarte, dirigente estatal de Morena, y Yeidckol Polevnsky, secretaria general del partido. En tanto, Rivera acudió sola a su inscripción. López Obrador acudió a los dos eventos de precampaña que realizó Delfina Gómez, y la ha respaldado para que sea la candidata de su partido a la gubernatura del Estado de México. Gómez fue impulsada por López Obrador desde julio, cuando fue nombrada delegada del Comité Ejecutivo

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

Nacional (CEN) de Morena en la entidad. Con ese cargo, la morenista ha realizado eventos públicos desde el 27 de julio hasta el pasado viernes, en una gira llamada “Unidad y el Fortalecimiento de Morena en el Estado de México”, con la que recorrió al menos 25 municipios de la entidad. Si Delfina Gómez hubiera sido la única precandidata, no hubiera podido realizar campañas. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los precandidatos únicos no pueden realizar proselitismo ante la población general porque incurrían en actos anticipados de campaña. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, YARED DE LA ROSA)

EL PAN, COMO EL PRI, SE PRONUNCIA POR UNA REDUCCIÓN DE 100 PLURINOMINALES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados definió su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que arranca en febrero, y anunció que entre sus 57 iniciativas que llevará a San Lázaro destaca la de eliminar 100 diputados y 32 senadores plurinominales. Marko Cortés Mendoza, su coordinador, reconoció que es necesario hacer al Congreso “más eficiente y menos costoso”. Con esta propuesta, el PAN se suma a otra que anunció el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hace dos semanas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con lo que se hace posible que sea dictaminada de inmediato en comisiones y aprobada en el Pleno de los 500 legisladores en los siguientes meses. Cortés Mendoza argumentó que si se reducen 100 diputados no se afecta la representatividad de los partidos políticos ni de los ciudadanos, a través de sus representantes populares, ya que continuarían con algunos legisladores federales. En tanto, advirtió que está en riesgo la operación de la reforma constitucional que permite la reelección de los legisladores y alcaldes, debido a que no se ha aprobado la ley reglamentaria correspondiente. “Ya está la reforma constitucional, se puedan reelegir los legisladores y los presidentes municipales, pero no está reglamentado, falta la legislación secundaria”, recordó. “Aplicará para la siguiente Legislatura, pero es urgente y necesario que se apruebe de inmediato, porque si no legislamos nosotros, para la siguiente Legislatura ellos tendrían que legislarse a sí mismos las reglas para poder o no reelegirse, lo que generaría un gran número de impugnaciones ante el Tribunal Federal Electoral (sic)”, agregó. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, VÍCTOR CHÁVEZ)

ACUSAN ANTE EL TEDF A JEFE DELEGACIONAL DE TLÁHUAC

Fernando Valle, secretario general administrativo del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), recibió una denuncia contra Rigoberto Salgado, jefe delegacional de Tláhuac, por su supuesta intromisión en las elecciones de la Coordinación Territorial del pueblo de San Francisco Tlaltenco. La demanda fue presentada por Colectivo Metropolitano del Valle de México y Susana Alanís Moreno, secretaria de Derechos Metropolitanos de la dirigencia nacional perredista, así como los representantes de los pueblos originarios de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan. La Coordinación Territorial de San Francisco es una de los 12 organismos de ese tipo que hay en dicha jurisdicción, la cual está tomada actualmente por los vecinos, ya que Jorge Torres, su titular, al parecer fue desalojado a la fuerza de sus oficinas por ese jefe delegacional. Rosalío Ríos, representante jurídico de los pueblos originarios, presentó un recurso de impugnación en contra de las elecciones para la Coordinación Territorial de las delegaciones del sur, en la que acusaron a Morena de interferir en los usos y costumbres de los pueblos al sacar la convocatoria y violar la autodeterminación de éstos. A su vez, Alanís Moreno llamó a los jefes delegacionales de Morena de la zona sur, específicamente Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, Claudia Shueinbaum, Avelino Méndez y Rigoberto Salgado, respectivamente, quienes han actuado en contra de los usos y costumbres de los pueblos originarios, a que hagan caso de las resoluciones emitidas por el TEDF y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al respecto. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 7, REDACCIÓN; EL DÍA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, LEONARDO JUÁREZ)

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DECLARA IMPROCEDENTES MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DEL GOBERNADOR DE PUEBLA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por un ciudadano en contra de la supuesta promoción indebida del VI Informe de Labores de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, realizado el 15 de enero pasado. En sesión extraordinaria y con el voto unánime de las consejeras Beatriz Galindo Centeno —quien anunció un voto razonado—, Pamela San Martín Ríos y Valles, así como del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, presidente de dicha Comisión, se estableció que del análisis de la investigación preliminar implementada no se advirtieron elementos de prueba, ni a nivel de indicios, para demostrar la realización de difusión de propaganda o material relacionado con el evento indicado. Al explicar su voto razonado, Galindo Centeno precisó que de conformidad con una reciente sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión carece de facultades para determinar una tutela preventiva sobre hechos futuros de realización incierta, como sucede al no acreditarse la existencia de una posible promoción indebida del evento. (INE.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

PROPONEN RENOVAR CONSTITUCIÓN DE 1917

Expertos y juristas participantes en un coloquio sobre la Constitución de 1917 coincidieron en que es necesaria una nueva Carta Magna, porque la actual ha sido quebrantada en sus términos originales con las reformas estructurales que se han aplicado en los últimos años. Bernardo Bátiz, diputado del Congreso Constituyente, habló de la dificultad del avance en el tema al exponer el ejemplo de la Constitución de la Ciudad de México, que “ha resultado muy difícil porque no hay debates, los tiempos de exposición de un tema son muy cortos”. Asimismo, afirmó: “Sí hace falta una nueva Constitución porque de lo contrario nos van a imponer un acta de anexión del extranjero”. Añadió que la actual Constitución parece “una colcha con muchos parches. Las reformas de los últimos presidentes han quebrado lo esencial de la Constitución del 17 y ya no existe”. Por su parte, Jesús Silva-Herzog, analista político, aseguró que el verdadero reto es que se tome en serio la Constitución porque generalmente el poder no se apega a la ley. Manuel González Oropeza, ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que “México ya no necesita más teoría, lo que necesita es práctica”, por lo que propuso que se apliquen reformas integrales para mejorar la Constitución. (CAPITAL MÉXICO, PRIMERA, P. 8, DALILA ESCOBAR)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

POLEMIZAN POR PLAZOS PARA TENER CARTA MAGNA

A una semana de la fecha límite para entregar la Constitución Política de la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente ha aprobado 75% de los artículos; sin embargo, sigue pendiente la definición de propuestas polémicas como el derecho a un apoyo económico para todos los capitalinos o el voto a partir de los 16 años, así como la aprobación del resto de artículos, incluidos los transitorios. A pesar del rezago que existe en la Asamblea Constituyente, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la Constitución local se

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

tendrá a tiempo, porque el avance hasta ahora es sustancial. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, PEDRO DOMÍNGUEZ Y CINTHYA STETTIN)

CONTRARRELOJ, DIPUTADOS TRABAJARÁN EN LA LEY ELECTORAL

Los diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberán trabajar a marchas forzadas para tener lista en abril próximo la ley electoral, seis meses antes de que inicie el proceso rumbo a los comicios de 2018, como lo marca el órgano electoral local. Antes, Juan Gabriel Corchado, diputado de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, adelantó que se llevará a cabo una revisión rápida y exhaustiva de la redacción final de la Carta Magna local, ya que se esperan controversias constitucionales de sectores de la sociedad que aseguran no se ven reflejados en el contenido. Además, los diputados de la Asamblea Constituyente aprobaron la posibilidad de que la o el titular de la jefatura de Gobierno pueda establecer en cualquier momento un gobierno de coalición con otros partidos para garantizar la gobernabilidad y la mayoría en la toma de decisiones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO Y GERARDO SUÁREZ)

MORELOS

MAGISTRADOS DE MORELOS PODRÁN OCUPAR EL CARGO HASTA 20 AÑOS

El Congreso de Morelos validó reformas a la Constitución del estado que aumentan de 14 a 20 años el límite de permanencia de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). En sesión permanente, los legisladores explicaron que las modificaciones, impulsadas por Graco Ramírez, gobernador de la entidad, fueron avaladas por afirmativa ficta, debido a que 21 ayuntamientos no se manifestaron sobre el dictamen. La presidenta de la Mesa Directiva, Beatriz Vicera Alatríste, señaló que se declararon válidas las reformas a los artículos 40, 89, 109 y 109 bis de la Constitución local. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, RUBICELA MORELOS)

ALCALDE DECLARA ANTE LA FEPADE

Cuauhtémoc Blanco Bravo, alcalde de Cuernavaca, Morelos, se presentó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) a fin de responder acerca de una investigación en su contra por la presunta presentación de documentos falsos para obtener una credencial electoral. El ex futbolista se presentó después de las 14:00 horas de manera voluntaria acompañado de sus abogados. En noviembre pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que inició una investigación al respecto, a petición de la FEPADE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, REDACCIÓN)

PUEBLA

ASESINAN A ALCALDE; LO HALLAN EN CARRETERA

Antolín Vital Martínez, presidente municipal de Tepexco, Puebla, fue asesinado y su cadáver se encontró sobre la carretera federal Puebla-Huajuapán de León. El munícipe, de extracción priísta, estaba en el interior de su camioneta Mazda con placas del estado de Morelos. De acuerdo con los reportes policiales, el hallazgo fue a la

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

altura de la comunidad de Tepeojuma; el alcalde recibió por lo menos dos balazos, uno en una mejilla y otro en el lado izquierdo del cuello. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, ÉDGAR ÁVILA)

VERACRUZ

GIRA INTERPOL FICHA ROJA CONTRA DUARTE DE OCHOA

La Oficina de la Interpol México giró la ficha roja contra Javier Duarte Ochoa, ex gobernador de Veracruz, para que sea buscado en más de 190 países por los delitos de delincuencia organizada y lavado de 439 millones de pesos. En su página de Internet, el organismo internacional hizo pública la ficha en contra del veracruzano, misma que la Procuraduría General de la República (PGR) precisó que fue emitida desde el 14 de noviembre pasado. Por su parte, un juez federal concedió a la PGR tres meses más para concretar su investigación contra las dos únicas personas procesadas por el caso en contra del ex mandatario priísta. (REFORMA, P. 8, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRUMP ANUNCIA INICIO DEL MURO

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, quien este miércoles ordenará la construcción del muro con México, continuó con el desmantelamiento del legado de Barack Obama al revertir la suspensión de la construcción de oleoductos, procedió a neutralizar la Agencia Federal Ambiental y preparó el terreno para llevar más a la derecha a la Suprema Corte. Trump emitirá varias órdenes ejecutivas que incluyen ordenar la construcción del muro con México, medidas contra las llamadas ciudades santuarios y restricciones sobre migración. Entre otras cuestiones limitará el acceso de refugiados y hasta algunos ya visados de varios países como Irak, Irán, Libia, Siria y Yemen, entre otros. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 25, DAVID BROOKS)

NO SE DESCARTA QUE MÉXICO ABANDONE TLCAN: SER

México tiene como opción dejar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), planteó Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), previo a su viaje a Estados Unidos en compañía de Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE), para encontrarse con integrantes del gabinete del presidente Donald Trump. “Dejar el TLCAN es una alternativa que tiene México, pero es de alto costo porque son literalmente millones de empleos mexicanos que dependen de las exportaciones a Estados Unidos”, dijo Videgaray Caso. Luego de recibir el respaldo del Senado de la República e instalar una mesa de trabajo permanente entre el Ejecutivo y el Legislativo, Videgaray Caso reiteró que no se aceptará cualquier renegociación del TLCAN, puesto que planteó que ante condiciones desfavorables siempre existe la posibilidad de abandonar el tratado firmado con Estados Unidos y Canadá, que entró en operaciones en 1992. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, PEDRO VILLA Y CAÑA Y MISAEL ZAVALA)

DAN APOYO A PEÑA NIETO ANTE SALIDA DEL TLCAN

Si Enrique Peña Nieto, presidente de México, decide salir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) apoyará en su totalidad al gobierno federal, aseguró Graco Ramírez, gobernador de Morelos. Tras reunirse con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el también

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

presidente de la Conago manifestó que si las autoridades mexicanas reciben un trato irrespetuoso en sus encuentros con la administración del presidente estadounidense, Donald Trump, no tiene por qué haber una negociación. Entrevistado al término de la reunión, Ramírez declaró que no se trata de ir a pleito con las autoridades estadounidenses, sino a un acuerdo, pero con respeto y soberanía por delante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

PEÑA NIETO CANCELA SU PARTICIPACIÓN EN CUMBRE LATINOAMERICANA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, canceló su participación en la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) a desarrollarse este miércoles con la presencia de líderes de 33 naciones de la región, en Punta Cana, República Dominicana. La cancelación se dio porque sólo acudirían confirmados 12 de los 33 presidentes invitados, por lo que la cumbre ya no era de presidentes, sino una gran reunión de cancilleres. Integrantes del equipo presidencial rechazaron de manera extraoficial que esto se deba a algún problema de salud del Presidente de la República. La cancelación se dio en la víspera del inicio de las conversaciones entre México y el nuevo gobierno de Estados Unidos para definir una agenda. Mientras que funcionarios de Los Pinos sostenían que la cancelación se debió a razones de trabajo interno del Presidente, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informaba en un comunicado que “por razones de agenda”, el Presidente cancelaba su participación. Por otro lado, durante la entrega del Premio Nacional de Deportes 2016, Peña Nieto realizó un llamado a la unidad, ahora que México enfrenta un escenario complejo por el orden internacional. “Es oportunidad para tomar lo mejor de nosotros, apoyarnos en lo que hemos construido y que eso nos permita seguir avanzando hacia mejores horizontes. Convoco a la unidad de las autoridades y del Estado en su conjunto”, comentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 4, 6 Y 7, ADRIANA DÍAZ REYES)

MARCA CANADÁ DISTANCIA

Para Canadá, México está en una posición terrible para renegociar con Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por lo tanto, se prevé que Canadá se concentrará en mantener sus lazos comerciales con Estados Unidos durante la renegociación y podría verse impedida de ayudar a México para que evite convertirse en blanco del presidente Donald Trump. Por su parte, Armando Ortega, director de la Cámara de Comercio México-Canadá (Cancham), afirmó que si Estados Unidos se saliera del TLCAN, Canadá continuará con México. Agregó que México y Canadá tienen una relación estable, cimentada no sólo en comercio sino también en inversión, así que las relaciones comerciales no desaparecerían entre las naciones. (REFORMA, NACIONAL Y NEGOCIOS, P. 6, ULISES DÍAZ)

MÁS HOMICIDIOS EN 2016: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reconoció que en 2016 se registró un alza en el número de homicidios en el país, porque entre 2015 y el año pasado hubo 22 cambios de gobierno, entre otras causas. Durante un encuentro con legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en su reunión plenaria, Osorio Chong pidió aprobar la Ley de Seguridad Interior para las Fuerzas Armadas y la Ley de Mando Policial, “porque lo importante es avanzar ya”. “Porque si no formamos instituciones, entramos a aventuras cada vez que llega un nuevo gobierno y que en lugar de fortalecer estructuras municipales o estatales lo que estamos dejando son espacios o lagunas que ocupa la delincuencia”, externó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES)

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

ANUNCIAN EL ARRIBO DE MOCTEZUMA BARRAGÁN A EQUIPO DE LÓPEZ OBRADOR

Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) durante el sexenio de Ernesto Zedillo, se incorporó al proyecto de nación 2018-2024 de Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, quien informó que el actual presidente ejecutivo de Fundación Azteca estará a cargo del área de Desarrollo Social, con el fin de aprovechar esa experiencia que tuvo durante el sexenio del ex presidente Zedillo. Por su parte, en entrevista Moctezuma Barragán aclaró que no se hace militante de Morena, simplemente responde a la invitación que López Obrador le hizo para el análisis del tema social y la creación del proyecto que el tabasqueño, en su momento, defenderá. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEAL ZAVALA)

BAJAR 50 POR CIENTO EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS: PAN

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados insistirá en reducir 50% el financiamiento a los partidos políticos y anunció que exigirá una baja del impuesto especial sobre producción y servicios en los combustibles, además de presentar una iniciativa para reducir el número de diputados y senadores. Sin explicar hasta qué monto podría participar la iniciativa privada para compensar ese recorte a los partidos, el coordinador panista, Marko Cortés, dijo que debería cuidarse que los intereses económicos y externos no sean los que definan la vida política del país. En tanto, la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara baja presentará, en la Comisión Permanente un plan de austeridad para acotar el gasto en ese órgano legislativo durante el presente año. Cristina Gaytán expondrá un listado de 11 acciones que reduzcan el gasto programado en San Lázaro, que a la fecha asciende a siete mil 629 millones 432 mil 185 pesos. Los recortes se instituirían despidiendo personal administrativo, ahorrando en insumos, sin tocar las actividades relativas a la seguridad de los legisladores, servidores públicos y personas que asistan a las instalaciones de la Cámara de Diputados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

INFLACIÓN, LA MÁS ALTA EN 18 AÑOS; REBASA PREVISIÓN

El gasolinazo desató la mayor inflación quincenal desde que inició el siglo XXI; incluso alcanzó un ritmo tan acelerado que ni la institución más pesimista pudo anticipar. De acuerdo con el Inegi, los precios al consumidor se dispararon 1.51% en la primera mitad de enero con respecto a la segunda quincena de diciembre pasado; se trata del mayor aumento quincenal desde principios de 1999. El resultado adelanta lo que puede ser la peor "cuesta de enero" en los últimos 18 años, debido al aumento histórico en el precio de las gasolinas, la depreciación del peso y el efecto del incremento al salario mínimo. La inflación de 1.51% superó el aumento de 1.04% esperado por las instituciones financieras consultadas por CitiBanamex, entre las que destacaba BBVA Bancomer como el participante más pesimista, debido a que tenía un pronóstico de 1.46%, que también quedó rebasado. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, TLÁLOC PUGA)

SE DESPLOMA MÉXICO EN ÍNDICE DE CORRUPCIÓN

México obtuvo una puntuación de 30 en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2016, elaborado por Transparencia Mexicana y Transparencia Internacional, el país pasó de la posición 95 a la 123 de 167 evaluados, al obtener 30 puntos. Esto en un año plagado de escándalos en ese rubro, entre ellos los de Veracruz y

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

Sonora. "La falta de contrapesos reales entre poderes, el número y la gravedad de los casos de corrupción expuestos a la opinión pública y los niveles de impunidad, fueron determinantes en esta nueva evaluación del país", indica el estudio de Transparencia Mexicana. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PROMOCIONALES CON DIRIGENTES PARTIDISTAS/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

La anterior integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a unas horas de concluir su periodo, ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE), a propósito de un asunto sobre la recurrente aparición del dirigente nacional del PAN en sus promocionales, que adoptara medidas necesarias para "prevenir, investigar y, en su caso, corregir las conductas que resulten contrarias a los principios y fines que rigen y orientan el modelo de comunicación política"; es decir, a fin de cuidar, si es necesario, el principio de equidad. La nueva integración de la Sala Superior, con motivo de un asunto precisamente del PAN contra López Obrador, más recientemente reiteró que el INE debe emitir "los lineamientos pertinentes que regulen los criterios a los que se deberá ajustar la Comisión de Quejas y Denuncias y demás órganos del propio Instituto Nacional Electoral en relación con el uso debido de las pautas de los partidos políticos en radio y televisión". Sobre esta cuestión, existen diferentes posturas, fundamentalmente tres. La primera, que no debe prohibirse que los dirigentes partidistas aparezcan en los promocionales. La segunda, que debe regularse su aparición tanto cualitativa como cuantitativamente. La tercera postura es que los dirigentes de los partidos no deben aparecer en los promocionales. Toda vez que sobre ese asunto me he pronunciado en diversas ocasiones en la Comisión de Quejas y Denuncias del INE —por lo que no estaría prejuzgando sino evidenciando la congruencia en mantener mi postura— sostengo que el INE no debe prohibir que los dirigentes de los partidos políticos aparezcan en los promocionales, como tampoco debe regular cuantitativamente su aparición. En todo caso, el INE debe emitir unos lineamientos que recoja los diversos criterios que ha emitido al respecto el TEPJF. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

KIOSKO/ PODRÍAN DESTITUIR A ALCALDE QUE REGALA GASOLINA

Rafael Mendoza, el edil panista que regaló gasolina en Cuauhtémoc, Colima, enfrenta un problema más grande que las críticas en su contra por dicha medida, pues el Congreso del estado podría destituirlo pronto debido a que está por resolverse la sanción que solicitó en su contra la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por "vulnerar el principio de imparcialidad" durante el pasado proceso electoral extraordinario. Nos recuerdan que en enero de 2016, Mendoza solicitó licencia a su cargo para irse a la campaña del entonces candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, al gobierno del estado, por lo que el Tribunal solicitó al Congreso local intervenir en el asunto y, según los diputados, su castigo se resolverá entre noviembre y diciembre, y aunque éstos no han dicho nada sobre el caso, parece que don Rafa algo sabe porque asegura que le quieren "dar cuello". (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, ESTADOS)

EL MÉXICO BRONCO SE ASOMA/ EDUARDO R. HUCHIM

¿En qué punto de la estratósfera están el Presidente y su gabinete, que no alcanzan a entender la magnitud de la iracundia social que se manifiesta en las calles y de la que el encarecimiento de las gasolinas no es sino el detonador? ¿No les dicen nada las marchas, bloqueos, tomas de instalaciones públicas que ocurrieron este



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

domingo 22 en 21 estados (Reforma, 23/01/17)? ¿No les preocupan las protestas multitudinarias como las de Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Veracruz, Chihuahua, Hermosillo... que se extienden a cada vez más ciudades, incluidas la capital y urbes tan tranquilas como Mérida y Campeche? [...] ¿Por qué no ven el Presidente y su gabinete que la corrupción y la impunidad de la clase política, sus dispendios, su torpe conducción de la política económica, su peor estrategia antinarco, tienen harta a la mayor parte de la sociedad? ¿Es muy difícil ver que el México bronco está llamando a sus puertas? Las repercusiones del gasolinazo han logrado que una pequeña parte del sector público determine autocontenciones presupuestales encomiables pero insuficientes, como las del INE y el Poder Judicial. En el caso del INE, la insuficiencia se debe a que su gasto es descomunal y su racionalización exige muchas medidas, entre las cuales no puede excluirse un ajuste amplio en la plantilla de personal, abundante en duplicidad de funciones y en exceso de puestos administrativos, como han señalado la Contraloría y estudios externos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, EDUARDO R. HUCHIM)